EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA
NIT 830.034.233-7

CERTIFICA:

1.- Para los efectos de esta certificación, he obtenido de la Administración de AM Asesoría y Mantenimiento Ltda. la información y las manifestaciones que he considerado necesarias y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de aseguramiento de información aceptada en Colombia.

2.- Que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Empresa por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al mes de octubre del año 2025 y los últimos seis meses. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Empresa como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es certificar el cumplimiento de tales obligaciones.

3.- Que, de acuerdo con la planilla integral de aportes e información contable suministrada por la administración, los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 6 del decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

4.- Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagación con el personal de área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparada por la Empresa a través del sistema de liquidación y pago "Miplanilla.com" y correspondientes al mes de octubre del año 2025 y los últimos seis meses.
- Comparación de las planillas obtenidas según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Empresa.

5.- Que, de acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Empresa pagó los aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes al mes de octubre del año 2025 y los últimos seis meses.

Dado en Bogotá a los cinco (5) días del mes de noviembre del año 2025, por solicitud de la Administración de la Empresa.

AMANDA MOJICA
Revisor fiscal
C.C 51.773.618 Bogotá
Tarjeta Profesional 27658-T
AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA
Nit: 830.034.233-7